

CONCURSO Del Logo Del centro joven

El Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán , a través de la Concejalía de Juventud, convoca el **Concurso del Logotipo del Centro Joven de la Puebla de Montalbán** , de acuerdo a las siguientes bases:

- 1.- **PARTICIPANTES** Podrán participar en la presente convocatoria, individualmente, los jóvenes con 14 años cumplidos y que todavía no hayan alcanzado los 35 años de edad.
- 2.- **EL CONTENIDO DEL DISEÑO** de la obra a presentar estará compuesto por el Logotipo y Anagrama del Centro Joven, que ha de ser original e inédito.
- 3.- **PRESENTACIÓN DEL DISEÑO** Se podrá presentar una obra por participante. Deberá hacerse en soporte impreso y digital :

a) IMPRESO:

El diseño del logotipo junto al Anagrama "Centro Joven" en DINAA4 en el que deberá aparecer en: VERSIÓN A COLOR y VERSIÓN EN BLANCO Y NEGRO en tamaño 15 x 15 cm. (no tiene que ser cuadrado pero si respetar esta medida)

b) FORMATO DIGITAL:

- El diseño se presentará en soporte adecuado para su reproducción en papel, en Web o soportes multimedia.
- En un archivo digital escalable como Frenad, Corel, etc. , que contendrá el Logotipo y Anagrama.
- El logotipo irá acompañado de una ficha técnica incluyendo su tipografía, pantones y medidas, así como un análisis del mismo que permita interpretar su creación y significado

4.- SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN : En la solicitud (disponible en la web) se deberá utilizar un seudónimo en lugar del nombre y apellidos del participante

Los trabajos no podrán llevar el nombre de manera visible y se presentarán en un sobre cerrado, sin firma, ni nombre, apareciendo en el sobre el pseudónimo utilizado en la instancia e indicando " Concurso del logotipo del Centro Joven del Ayuntamiento de La Puebla de Montalban "

La Fotocopia del DNI del participante , una breve descripción de la obra y la fotocopia de la instancia presentada en el registro del Ayuntamiento deberán meterse en una sobre pequeño cerrado, que irá dentro del sobre con el trabajo.

5.- PLAZO Y LUGAR

Los trabajos se presentarán antes de las 14.00 horas del 30 de octubre de 2009 en la Registro del Ayuntamiento de la Puebla de Montalban situada en la Plaza Mayor 1.

6.- PREMIOS Se otorgarán un único premio dotado con 300 €. Los premios estarán sujetos a la correspondiente fiscalización, de acuerdo con la normativa vigente.

7.- JURADO: estará presidido por Excmo. Ayuntamiento de la Puebla de Montalban y un representante de Juventud de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha.

8.- PROPIEDAD DE LAS OBRAS

1. Una vez fallado el concurso, la obra premiada pasara a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán , pudiendo hacer uso libremente de él, en cualquier medio de reproducción o divulgación.
2. Los participantes cuyos logotipos no resulten premiadas, podrán recoger las mismas en un plazo no superior a 30 días de la resolución.

MÁS INFORMACIÓN:

925-745687 / pij@pueblademontalban.com

De 17.00-20.00 de martes a viernes de Septiembre a Junio),

De 10.00-13.00 de martes a viernes de Julio y Agosto